



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARIADO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las quince horas con treinta minutos del cuatro de junio de dos mil quince, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, Constancio Carrasco Daza, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López. Asistidos por la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración de los Magistrados el acuerdo de Sala dictado en el recurso de apelación **SUP-RAP-237/2015**, propuesto por la ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza, en el que se determinó reencauzarlo a recurso de reconsideración, del índice de esta Sala Superior.

Por último, de la misma ponencia, se analizó la resolución dictada en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior **SUP-SFA-25/2015**, en la que se determinó improcedente su ejercicio, respecto de los juicios electorales promovidos por Juan Dueñas Morales, en representación del Partido Acción Nacional y en consecuencia, se ordenó su remisión a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal.

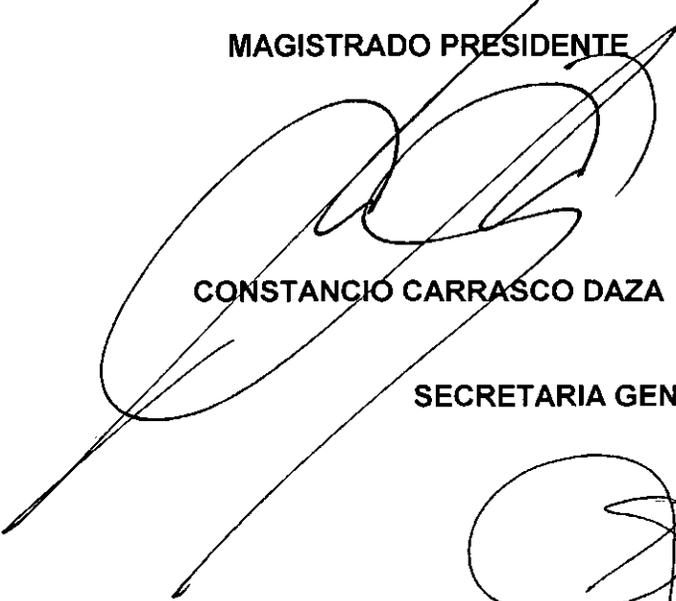
Luego de una deliberación, los proyectos se aprobaron por unanimidad de votos.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciséis horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el artículo 12, fracciones I, III, IV y VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes, firman el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Constanancio Carrasco Daza, y la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguilasocho, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE



CONSTANCIO CARRASCO DAZA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO